



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS**

RESOLUCION Nº 3138

CHILLAN VIEJO, 18 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 1 días de Feriado Legal a VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 13/06/2014 al 13/06/2014, correspondiendo el día al año 2014, quedándole un saldo disponible 11 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)**

UAV/ HHH/ DPM/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**